

Programa de Apoyo a situaciones imprevistas y urgentes que afectan actividades de investigación

Bases de la Convocatoria 2023

Objetivo y justificación

El objetivo de este programa es proveer recursos en el corto plazo para facilitar la continuación de actividades de investigación que se encuentren comprometidas seriamente por algún tipo de imprevisto. Es importante subrayar que se trata de situaciones inesperadas que no hayan podido ser anticipadas o tenidas en cuenta en la fase de planificación de la investigación. La apreciación sobre este aspecto será decisiva en la evaluación de las solicitudes.

Modalidad del apoyo

El programa podrá destinar un monto de hasta \$150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil) para atender imprevistos cuya solución urgente sea requisito para la continuidad de un proyecto de investigación en la Universidad de la República. Para este programa en particular se gestionará que el apoyo se otorgue bajo la forma de fondos de contado. Estos recursos no se podrán utilizar en el rubro sueldos. Se prevé destinar anualmente a este programa \$900.000 (pesos uruguayos novecientos mil).

Quiénes pueden presentarse

Podrán presentarse a este programa docentes de la Universidad de la República con cargos presupuestados (titulares o interinos) de grados 2 a 5 que sean formalmente responsables de proyectos de investigación o, en caso de no tener cargos presupuestados, sean responsables de proyectos de investigación financiados por CSIC. Esto incluye todos aquellos proyectos y actividades de investigación que hayan sido aprobados luego de procesos de evaluación académica, sea a través de la modalidad de fondos concursables, asociados a planes de trabajo en el régimen de dedicación total, asociados a aprobaciones específicas en los diversos servicios universitarios u aprobados en otras modalidades de evaluación académica.

Modalidad de presentación

La presentación incluirá información sobre el proyecto de investigación cuyo desarrollo se vio afectado por la situación imprevista, que compromete la continuación de la investigación. También incluirá una explicación detallada que permita juzgar rápidamente su pertinencia y su carácter imprevisto, sus razones, sus consecuencias para las actividades de investigación y la propuesta concreta de solución, con el presupuesto del monto requerido. Dadas las características del Programa, no se establecen fechas ni períodos fijos de presentación.

Modalidad de evaluación

La solicitud al programa será analizada por la Unidad Académica de la CSIC para considerar su pertinencia. Si fuera necesario, se consultará a una persona con conocimiento en el tema del proyecto de investigación y recabará su opinión fundada.

Los criterios a tomar en cuenta para formar dicha opinión incluirán, entre otros posibles, los siguientes:

- i. carácter imprevisto del suceso que se indica que pone en riesgo la Investigación.
- ii. gravedad de dicho suceso desde el punto de vista de la continuidad de la investigación.
- iii. adecuación de la propuesta para solucionar el imprevisto, incluidos los aspectos económicos.

Modalidad de recepción y atención de las solicitudes

La recepción de las solicitudes se hará directamente vía correo electrónico a la casilla imprevistos@csic.edu.uy.

Se tratarán y tramitarán las solicitudes a medida que se presenten, incluyendo, si fuera necesario, la consulta a las personas con conocimiento especializado en la temática planteada. Se espera tomar conocimiento y contar con la respuesta en un plazo breve de modo que la CSIC pueda expedirse en los 20 días posteriores a la recepción de la solicitud.

A tener en cuenta para la postulación

La presentación a este programa tendrá una carátula con los datos básicos de la persona que postula y de su proyecto de investigación. Se adjuntará el proyecto y el texto conteniendo la explicación antes mencionada.

El modelo de nota se puede encontrar en: <https://www.csic.edu.uy/content/apoyo-situaciones-imprevistas-y-urgentes>